

Ideas & Debates

Crisis financiera y climática



Adoptar un camino de desarrollo con bajas emisiones de carbono será benéfico para la competitividad de la región, particularmente si la frontera tecnológica del mundo se encamina hacia las tecnologías de este tipo”.

En medio de la más grave crisis financiera mundial de las últimas décadas, debemos pensar en solucionarla, pero sin dejar de lado los grandes temas ambientales que también requieren una acción urgente. Es por ello que la comunidad internacional debe mirar hacia América Latina a la hora de buscar soluciones innovadoras que eviten una crisis climática. La región es la de mayor biodiversidad del mundo, tiene los recursos y el liderazgo para ser parte de la solución global que se requiere para un desarrollo con baja emisión de carbono. Este enfoque podría apoyar la recuperación económica y simultáneamente fomentar el crecimiento en áreas que mitigan los efectos del cambio climático.

La región no es una fuente importante de las emisiones que generan el calentamiento global gracias a su matriz energética limpia y a sus políticas para promover un crecimiento con baja intensidad de carbono. Así, América Latina produce sólo el 6% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero en el sector energético y 12% de las emisiones de todas las fuentes, incluidas la deforestación y la agricultura.

De los 10 países con mayor biodiversidad en el mundo, cinco

están en América Latina: Brasil, Colombia, Ecuador, México y Perú. Sin embargo, se encuentran también entre las 15 naciones cuya fauna corre el mayor peligro de extinción.

Adoptar una senda de desarrollo con bajas emisiones de carbono será benéfico para la competitividad de la región, particularmente si la frontera tecnológica del mundo se encamina hacia las tecnologías de este tipo. A pesar de estas innovaciones, América Latina se está orientando a un crecimiento con un incremento también de las emisiones de carbono. De mantenerse las tendencias actuales, se proyecta que las emisiones de CO₂ derivadas del consumo de energía en la región se incrementarán en un 33% per cápita (superior al promedio mundial de 24%) entre 2005-2030.

Es por ello que para mantener a la región en la senda de alto crecimiento con baja intensidad de carbono, se necesita un marco normativo coherente en tres niveles.

Primero, una arquitectura internacional para combatir el cambio climático que impulse y refleje las características específicas de América Latina. Esta debe incluir incentivos financieros para

reducir la deforestación; la extensión de mecanismos de comercio de derechos de emisión de carbono; la movilización de flujos financieros para promover “tecnologías verdes” y la creación de mercados internacionales para biocombustibles mediante la remoción de los aranceles y barreras no arancelarias.

Segundo, se deben diseñar políticas nacionales para adaptarse a los inevitables efectos del cambio climático en los ecosistemas y el entramado social de la región. Al contemplar esta variable en el diseño de inversiones en infraestructura, se puede mejorar la vigilancia y pronóstico del tiempo y reforzar medidas de protección social para que los hogares puedan enfrentar mejor las perturbaciones causadas por el clima.

Por último, implementar políticas para aprovechar las oportunidades de mitigación. Por ejemplo, una mayor eficiencia energética ahorra dinero; una menor deforestación tiene beneficios sociales y ambientales; un mejor transporte público puede reducir la congestión y la contaminación local y tener un efecto benéfico para la salud, mientras que la expansión de la energía renovable fuera de la red puede ayudar a cubrir la población rural que no tiene acceso a la electricidad.



Pedro Alba

Director del Banco Mundial para Chile, Argentina, Paraguay y Uruguay

Educación en problemas



El estado de la educación escolar se puede resumir de la siguiente manera: el nivel de los colegios municipales, subvencionados y particulares es más o menos el mismo. Sin embargo, el 10% de los mejores colegios en Chile está bajo la media mundial”.

Por estos días se da la tradicional discusión a propósito de los resultados de una evaluación escolar. Esta vez es la PSU. El objetivo de cualquier evaluación es producir un ranking para efectuar una selección. Que dos pruebas produzcan una dispersión distinta, como es el caso entre la PSU y la antigua PAA, es obvio. El éxito de un test pasa por la exactitud con que mide las diferencias reales en lo que uno quiere medir. Nadie ha argumentado que la PSU mida mejor o peor la desigualdad. Esto es sólo otro indicio de lo que ya sabemos: el sistema público tiene un problema grave.

Los profesores explican el grueso de la diferencia en el aprendizaje. Esto significa que las otras explicaciones son secundarias: el nivel socioeconómico de los alumnos, la más importante entre éstas; bibliotecas; libros de texto e infraestructura. Internet hace que estas variables sean cada vez menos relevantes. La tragedia es que, salvo excepciones, los profesores no están preparados pedagógicamente ni tienen los conocimientos necesarios. Esto sucede especialmente, pero no únicamente, en el sector público. Hay un problema grave en la preparación de los profesores.

En los últimos años se ha privilegiado la inversión en infraestructura. Esto perpetúa la vergonzosa distribución del ingreso. Parte importante de la explicación está relacionada con la rigidez de la administración, en particular el estatuto docente. El estado de la educación escolar se puede resumir de la siguiente manera: el nivel de los colegios (municipales, subvencionados y particulares) es más o menos el mismo, el cual podría ser satisfactorio. Sin embargo, el 10% de los mejores colegios en Chile está bajo la media mundial.

Hace ya algunos días se conoció la Ley de Fortalecimiento de la Educación Pública, que propone terminar con la dependencia municipal de las escuelas. Es claro que la municipalización tanto de los servicios de salud como los de educación no tuvo un resultado feliz.

Los colegios, ciertamente, operan en un ambiente tremendamente complejo, en que la información es crucial, pero escasa, en que las decisiones no las toma el principal afectado (estudiante) y donde las decisiones actuales tienen consecuencias cruciales para el futuro. Es por esto que nadie duda

de que la educación requiera de una regulación.

Los establecimientos educacionales tienen una característica especial: los programas, los contenidos, la propuesta pedagógica y la evaluación son recursos cuyo uso no se agota en un colegio y pueden ser usados por varios al mismo tiempo. La capacitación continua de los profesores, el combate al ausentismo y la rotación también tienen economías de escala. Lo anterior define la estructura que deberían tener los colegios: un conjunto de establecimientos con una administración central, sujeta a regulaciones eficientes y, lo más importante, con un área pedagógica compartida.

El esquema que propone la nueva ley es de una corporación a cargo de los establecimientos. Cada corporación incluye básicamente a los mismos colegios que administraban las municipalidades, pero serían autónomas, tendrían el personal adecuado. La operación privada es una extensión natural de este concepto.

Pero el estatuto docente nuevamente queda intocado. ¿Por qué no se elimina de una vez compensando a los afectados?

Con todo, en resumen y mirado con el beneficio de la duda, el proyecto es un avance.



Juan Braun

Doctor Economía U. de Harvard